



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/13

**ACUERDO No.
LXVII/EXHOR/0369/2022 I P.O.
UNÁNIME**

H. CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E . -

La Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción II de la Constitución Política, 7 párrafo tercero, 87, 88 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 80 y 81 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado el presente Dictamen, elaborado con base a los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha diecinueve de julio del año dos mil veintidós, el Diputado Omar Bazán Flores, integrante de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó la Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Comité de Operaciones y Horarios, a la Dirección General de Aeronáutica Civil al Grupo Aeroportuario Centro Norte, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de modificar y extender el horario de operaciones del



Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/13

Aeropuerto Internacional General Roberto Fierro Villalobos, ubicado en la ciudad de Chihuahua.

II.- La Presidencia del H. Congreso del Estado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 75, fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el veintinueve de julio del año dos mil veintidós, tuvo a bien turnar a quienes integran la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana la Iniciativa de mérito, a efecto de proceder a su estudio, análisis y elaboración del correspondiente dictamen.

III.- La Exposición de Motivos de la Iniciativa en comento, se sustenta básicamente en los siguientes argumentos:

"Chihuahua", el Estado Grande. Desde sus ríos hasta sus valles y colinas, pasando por sus planicies, sierra y desierto, todo en Chihuahua le hace honor a su apodo.

En 1562, el virrey otorgó al expedicionario Francisco de Ibarra el nombramiento de gobernador y capitán general de las tierras y gente, surgiendo así el reino de la Nueva Vizcaya, que comprendía los actuales estados de Chihuahua, Durango, parte de Coahuila y Nuevo México.



Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/13

En 1567 Rodrigo de Río de Loza, integrante de la expedición de Ibarra, procedió a poblar la zona conocida desde entonces como de los "conchos". Fundó la villa de Santa Bárbara, en razón de la plata que encontraron en las sierras de los alrededores. Esta empresa, realmente privada, tuvo varias repercusiones. Una de ellas fue la apertura de la ruta que aún en nuestros días es decisiva, pues une al estado con Durango, Zacatecas y la ciudad de México.

En 1640, el inusitado auge de las minas de Parral, se refleja en el crecimiento poblacional que para 1683 ya sumaba 6,000 españoles en la región.

En 1574, la ocupación española de Santa Bárbara ganó fuerza con la creación de un convento franciscano en San Bartolomé (actual Valle de Allende), zona fértil regada por un río que más tarde llevaría el nombre del pueblo. Algunos vecinos de Santa Bárbara recibieron ahí, tierra y agua para sembrar trigo y frutales.

Los jesuitas fundaron su primera misión en San Pablo (actual Balleza) en 1611. Su fundador el padre Joan Font llegó a Santa Bárbara en 1604. Hacia 1760, las misiones jesuitas entre los



Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/13

tarahumaras estaban organizadas en dos provincias que comprendían 73 pueblos organizados en grupos.

En 1659 los franciscanos fundaron la misión de Nuestra Señora de Guadalupe del Paso del Río del Norte, y en 1660 la de Casas Grandes, con el tiempo las dos ganarían fama por la cantidad y calidad de sus producciones agrícolas. Entre 1660 y 1668 nacieron las misiones de Bachíniva, Namiquipa, Babonoyava y Santa Isabel. En los años de 1674 y 1676 los jesuitas fundaron las misiones de San Bernabé, Carichí, Nonoava, Coyachi y Cerro Prieto y repoblaron las misiones del Papigochi y Chínipas.

A finales del siglo XVI, los españoles emprendieron un importante avance hacia el norte, gracias al interés de Juan de Oñate que obtuvo concesión de la Corona para conquistar nuevos territorios. En Santa Bárbara permaneció dos años preparando su expedición que fue financiada por él y otros particulares, y el 30 de abril de 1598 Oñate tomaba posesión de la provincia de Nuevo México, abriendo así un camino que sería muy utilizado en los siguientes siglos en el tráfico a Santa Fe y fundamental para la conformación del espacio que más tarde se conocería como Chihuahua.



Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/13

En 1707 sucedió el primer denuncia minero en Santa Eulalia, dando origen en 1709 a la fundación de lo que hoy es la ciudad de Chihuahua, que originalmente se llamó San Francisco de Cuéllar y más tarde San Felipe El Real de Chihuahua, a partir de este hecho el eje espacial de este territorio, el distrito minero de Parral al sur, la misión de Casas Grandes y el presidio de Janos al norte, se "movió" hacia el oriente con el paso obligado por Chihuahua.

Hacia la tercera década del siglo XIX, la capital del actual Estado Libre y Soberano de Chihuahua había mejorado su situación, ya tenía imprentas, una Casa de Estudios Superiores y una Casa de Moneda que recibía el metal de los recientes descubrimientos mineros de Guadalupe y Calvo y de Jesús María, además del cobre que se traía de las minas de Santa Rita del Cobre. También, la agricultura y la ganadería habían adquirido cierto incremento, propiciando el asentamiento de gran número de personas. La integración comercial de diversas áreas ocupadas por los españoles en anteriores momentos de la historia, fue la base que más tarde conformaría el estado de Chihuahua.

Como podemos observar, desde sus inicios, Chihuahua se ha enfrentado a grandes retos y del mismo modo ha encontrado



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/13

la forma de estar siempre a la vanguardia y a la altura de lo que los retos presentados exigen.

Actualmente el estado Grande de Chihuahua cuenta con una población de 3, 741, 869 personas, según datos del INEGI actualizados al último censo del año 2020. Tiene 1,146,395 viviendas habitadas y cuenta con un Producto Interno Bruto Corriente de 786,176 millones de pesos. Tiene una de las industrias manufactureras más prolíferas del país y una importante productividad laboral empresarial. Se ha desarrollado y detonado de manera exponencial el turismo nacional e internacional a través de los diversos atractivos naturales y turísticos en todo el territorio del estado. No dejando de lado que se encuentra en una de las más altas posiciones a nivel nacional en actividad minera, contando incluso con la Subsecretaría de Minas en la capital del estado, así como un importante cluster minero.

Como podemos apreciar, en Chihuahua tenemos una importante actividad económica y para detonar y seguir fomentando el crecimiento de la misma en todos sus ámbitos se requieren de servicios a la altura de las necesidades poblacionales.



Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/13

En este tenor, es de resaltar que en la actualidad para un estado como lo es Chihuahua, resulta fundamental e indispensable contar con un Aeropuerto a la altura de la ya expuesta actividad económica. Si bien es cierto que actualmente se cuenta con dos aeropuertos internacionales, se hace énfasis en el aeropuerto ubicado en la capital. El Aeropuerto Internacional General Roberto Fierro Villalobos, actualmente cuenta con un horario de operación de 07:00 A.M. horas a 11:00 P.M. horas. Resulta contradictorio que en una ciudad tan grande como lo es la Capital y en donde se concentra prácticamente un tercio de la población estatal, los 3 poderes de gobierno y donde la mayor cantidad de vuelos nacionales e internacionales con destino estatal arriban, por cuestión de turismo, negocios o cualquier otro tipo de actividad, cuente con un aeropuerto con un horario de operaciones tan limitado como el que tiene actualmente.

Un avión comercial que por cuestiones de clima, tráfico o imprevistos despegue de su zona de origen fuera del horario previsto o con un retraso imprevisto, es desviado al aeropuerto en operaciones o activo más cercano, siendo este el Aeropuerto de la Ciudad de Hermosillo en el estado de Sonora. Avionetas y cualquier otro tipo de aviones no



Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/13

comerciales también encuentran el aeropuerto de puertas cerradas y sin posibilidad de aterrizar incluso en situaciones de emergencia.

Atendiendo a todo lo anteriormente expuesto resulta evidente la necesidad y urgencia de la extensión del horario de operaciones del Aeropuerto Internacional General Roberto Fierro Villalobos, implementando un nuevo horario de 24 horas de funcionabilidad y apertura tanto a aerolíneas y aviones comerciales como a los aviones de menor tamaño y de cualquier otro tipo en capacidades de hacer uso del citado aeropuerto."

IV.- Ahora bien, al entrar al estudio y análisis de la Iniciativa en comento, quienes integramos la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana, formulamos las siguientes:

CONSIDERACIONES

I.- Al analizar las facultades competenciales de este Alto Cuerpo Colegiado, no encontramos impedimento alguno para conocer el presente asunto.

II.- La Iniciativa cuyo análisis hoy nos ocupa tiene la intención de hacer un atento llamado al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de



Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/13

Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con la finalidad de exhortar al Comité de Operaciones y Horarios, a la Dirección General de Aeronáutica Civil al Grupo Aeroportuario Centro Norte, a fin de modificar y extender el horario de operaciones del Aeropuerto Internacional General Roberto Fierro Villalobos, ubicado en la ciudad de Chihuahua.

III.- En la reunión de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana de fecha doce de septiembre del presente año, se le comunicó al Iniciador la posibilidad de someter al trámite correspondiente el presente Asunto para su envío a la autoridad correspondiente, como correspondencia por parte de la Mesa Directiva de esta Honorable Asamblea, ante lo cual el Iniciador optó por seguir el proceso legislativo en esta Comisión.

En ese sentido, tras el análisis y discusión del fondo del Asunto de marras, que al tratarse de un Acto formalmente Legislativo, pero materialmente administrativo, es de estimarse por esta Comisión la pertinencia de realizar el respetuoso llamado a la Dirección General de Aeronáutica Civil, al Grupo Aeroportuario Centro Norte a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Centro Chihuahua, para que, en caso de que la necesidad o problemática que le da origen a la



Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/13

Iniciativa en cuestión resulte justificada, actual y vigente, por su conducto se atiende el Exhorto en cuestión en beneficio de las y los chihuahuenses.

IV.- Por lo anteriormente expuesto, quienes integramos la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana, nos permitimos someter a la consideración de este Cuerpo Colegiado el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Director General de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Centro Chihuahua, para que en el ámbito de sus atribuciones sea valorada la posibilidad de modificar y extender el horario de operaciones del Aeropuerto Internacional General Roberto Fierro Villalobos, ubicado en la ciudad de Chihuahua

ECONÓMICO.- Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para los efectos a que haya lugar.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintidós.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/13

ASÍ LO APROBÓ LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, Y
DESARROLLO Y MOVILIDAD URBANA, EN REUNIÓN DE FECHA VEINTINUEVE DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

POR LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, Y DESARROLLO Y
MOVILIDAD URBANA

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. PRESIDENTA CARLA YAMILETH RIVAS MARTINEZ			
	DIP. SECRETARIA IVÓN SALAZAR MORALES			
	DIP. VOCAL ISMAEL PÉREZ PAVÍA			



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPD MU/13

	DIP. VOCAL ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN			
	DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES			

La presente hoja de firmas corresponde al Dictamen del Asunto 1147 consistente en Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Comité de Operaciones y Horarios, a la Dirección General de Aeronáutica Civil al Grupo Aeroportuario Centro Norte, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de modificar y extender el horario de operaciones del Aeropuerto Internacional General Roberto Fierro Villalobos, ubicado en la ciudad de Chihuahua.